

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera. — Tres meses..	3,50
» — Seis meses..	6,50
» — Un año..	12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19^o bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Importante.

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto se sirvan hacer efectivas á la mayor brevedad posible las cantidades que adeudan. No dudamos se harán cargo de la justicia que nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que creemos están obligados.

Discurso del Sr. Sol y Ortega.

(Conclusión.)

Pero, señores, nadie ha dicho, aun cuando ello está indudablemente en la conciencia de todos, que la coalición republicana debe organizarse de tal suerte, que se sostenga esta organización á pesar de todas las cuestiones personales que puedan surgir entre los coaligados, á pesar de todas las cuestiones de procedencia que puedan suscitarse entre los coligados, á pesar de todas las cuestiones de predominio y preponderancia que puedan tener lugar entre los coligados. Porque, señores, siempre las coaliciones murieron, perecieron, fueron infructuosas por cuestiones de procedencia, por cuestiones de preeminencia ó por cuestiones personales.

Yo invito muy especialmente á la comisión directiva de la Prensa á que busque una base de organización, mediante la cual ningún coaligado pueda invocar su procedencia, ningún coaligado pueda invocar su preeminencia histórica y ningún coaligado pueda invocar las cuestiones personales que le separan de los demás coaligados. Tal vez me tachareis de utopista, tal vez direis que este ideal es irrealizable, pero yo os señalo el escollo, yo os señalo la dificultad, yo os señalo todo aquello que siempre ha sido la causa de que perecieran las coaliciones republicanas y las no republicanas.

Siempre que se han reunido en un Comité varias personas de distintos partidos ó fracciones, ha surgido la siguiente cuestión: «Aquí hay tantos de tal procedencia, tantos de tal otra; resultado que estamos en minoría», y entonces han empezado las disensiones en el Comité; ó bien ha surgido esta otra: «En este Comité existen tantos de tal procedencia, tantos de tal otra; á nosotros nos correspondía presidir y preside el de la otra procedencia.» De ahí la lucha y la oposición, cuando no ha venido una cuestión personal entre dos individuos de distinto partido, y esta cuestión personal ha dado al traste con el Comité, con los propósitos de

coalición y á la larga con la coalición misma. Es menester que estos escollos se eviten.

Y, señores, despues de señalar este escollo, yo me voy á permitir indicar á la Junta directiva la conveniencia de que procure que los Comités que se constituyan en Madrid y en provincias se formen por razón de los cargos que hayan ejercido las personas que los compongan, y que procure tambien, no en Madrid, porque aquí no puede ni debe ser, pero sí en provincias, que presidan esos Comités los de más edad y sean secretarios los más jóvenes. De ese modo se evitan cuestiones de procedencia, cuestiones de preponderancia y cuestiones personales. (Muy bien, muy bien.)

Me permito hacer estas indicaciones, aleccionado por la experiencia, porque deseo que la coalición, que ha nacido ayer, que se confirma hoy y que bajo tan agradables auspicios se desarrolla, tenga en lo porvenir aquella aplicación práctica que todos deseamos, alcance una vida robusta y fecunda y demuestre á nuestros enemigos que los republicanos, cuando queremos, tambien sabemos organizarnos, batirnos y conquistarnos el poder sin necesidad de camarillas palaciegas ni de intrigas palatinas.

Peró, señores, no basta con que estemos predispuestos á la coalición y con que ésta llegue á tener una organización perfecta.

Cuando tengamos todo esto, tendremos a la postre una máquina de guerra, la cual es menester ponerla en movimiento, correspondiendo esto á los de arriba, y prestando los de abajo obediencia ciega, cosa que se ha olvidado, desgraciadamente, antes de ahora. No creais que despues de hecha la coalición por virtud de esa misma coalición, venga la República, venga la libertad y venga la democracia. No; la coalición es, repito, una máquina de guerra, la cual es necesario que sea puesta en movimiento por los soldados, siendo dirigido ese movimiento por los jefes, y del movimiento combinado de unos y de otros, resultará la aplicación de la máquina, el triunfo de nuestros ideales y la consecución de la República.

Digo, esto, señores, porque hay quien se figura que desde París la han de mandar facturada la Revolución. (Risas.) Sí, señores, hay quien se figura esto, y cuando ve que no se la mandan facturada, entonces todo se convierte en desahogos contra el emigrado en París, contra el jefe de los republicanos, contra D. Manuel Ruiz Zorrilla; y es menester que las cosas se digan tal como son; es preciso que cada cual comprenda bien sus deberes, es necesario que, si todos queremos participar del botín de la victoria, pongamos todos parte en la labor y en el trabajo. (Grandes aplausos.)

Pues qué, ¿creis acaso que despues de

hecha la coalición y despues de organizados los Comités de coalición, sin perjuicio de los Comités de los respectivos partidos, ha de bastar con que estos Comités se reúnan para comunicarse sus impresiones, pregunten por lo que dice la Junta directiva ó el presidente, pregunten qué es lo que se susurra, qué es lo que dicen los periódicos, cuál es la actitud de tal ó cual general?

¡Ah! ¡Cuán equivocado está el que eso crea! Sin trabajo, sin amargura, no se recoge la cosecha, y es menester que los republicanos pongan el trabajo, pongan la amargura antes de recoger. Ejemplo, D. José María Orense. No basta, pues, con que se reúnan esos Comités para procurar la victoria, de tal ó cual candidato en la próxima ó en la lejana lucha electoral. Podrán hacer eso, pero aparte de esto es menester que esos Comités y sus subordinados hagan otras cosas más provechosas, más útiles y más indispensables.

Señores: tenemos emigrados, tenemos presos, tenemos grandes necesidades pasadas, presentes y tal vez futuras, y es menester que los Comités de la coalición y la coalición misma procuren subvenir á todas estas necesidades y que el que tenga inteligencia ponga inteligencia, el que tenga dinero ponga dinero y el que carezca de dinero, que ponga al menos su buena voluntad.

Hay que poner á prueba la gente, y hay que ver quien tiene la fé viva, y quien tiene la fé muerta, como dicen los católicos. El que trabaja, el que contribuye, el que está siempre á disposición del organismo de la coalición y de los jefes de la misma, aquel tiene la fé viva; pero aquel otro que en calidad de ojalatero está en su casa esperando las noticias que le den los periódicos, los partes que le suministre la prensa y el clarín de la victoria sonando por las calles, ese es un republicano y un coalicionista platónico; pero por más que tal título se le dé, ni es republicano ni es coalicionista, ni es patriota siquiera; es un egoísta, y un egoísta digno tan solo de habitar en las selvas con los salvajes.

Es menester, además, que la coalición republicana cuando se organice, adopte temperamentos de disciplina y de subordinación; de gran disciplina y de gran subordinación, que desgraciadamente suelen escasear en los partidos democráticos y en los partidos republicanos.

Sí, señores; es un punto esencial é importante; se necesita disciplina, se necesita subordinación, como el soldado ha de estar subordinado al jefe en un ejército regular. Y señores, nosotros necesitamos esta disciplina y esta subordinación hoy más que nunca: os diré por qué. Los partidos democráticos está bien que se gobiernen democráticamente, cuando son poder; está bien que se gobier-

nen democráticamente, cuando son oposición en la vida normal de los pueblos, pero los partidos democráticos, cuando son oposición en un periodo de vida normal de un pueblo; cuando el partido democrático es oposición en un periodo como el de nuestra historia patria; cuando está ese partido en situación de lucha y de guerra, yo os digo que ese partido no puede ni debe gobernarse democráticamente; es menester que se rija y gobierne, como se rijen y gobiernan los ejércitos enfrente del enemigo.

Por eso entiendo que se necesita mucha subordinación, mucha disciplina y, en ciertas ocasiones, obediencia ciega á las autoridades superiores.

No quiero molestaros más; la hora es avanzada, han de seguirme en el uso de la palabra otros oradores, y voy á concluir con breves palabras.

Señores: los momentos actuales son para nosotros verdaderamente solemnes. Varias veces hemos intentado la coalición, y desgraciadamente siempre ha fracasado. Fracasó la coalición de los partidos que se celebró años atrás; fracasó la coalición de abajo arriba que se intentó también algunos años atrás; fracasó la coalición de personalidades ilustres, que quisieron hacer por sí y entre sí, prescindiendo de los partidos, fracasó, en parte, la coalición parlamentaria, y hoy estamos frente á frente de la coalición de la Prensa.

Quiera Dios que esta coalición de la Prensa se salve, porque de lo contrario, estaríamos poco menos que perdidos.

Os hago estas consideraciones para demostraros la solicitud y el cariño con que debéis ayudar á esta coalición de la Prensa, para que no se malogre, para que no venga á un derrotero triste y funesto, como otras coaliciones proyectadas. Yo tengo mucha fé en esta coalición de la Prensa, porque sé lo que la Prensa vale, representa y significa; sé que la prensa es el cuarto poder del Estado, por no decir el primero; sé que la Prensa refleja la opinión y la encauza por los derroteros del deber, de la justicia y del honor; y porque sé esto, es por lo que tengo gran confianza en esta coalición, porque comprendo que quien la ha promovido tiene fuerza para sostenerla, y confío en que por poco que la ayudemos la coalición de la Prensa se salvará.

Tengo fé, repito, en esa coalición por la razón que os acabo de indicar; pero la tengo también por otra razón. ¿Sabéis por qué? Porque están decididamente al lado de ella muchas personalidades ilustres, cada una de las cuales basta y sobra por sí sola para sostener la coalición, para apoyarla, para robustecerla; y desde luego, yo he de concluir este desaliñado discurso, declarando que don Manuel Ruiz Zorrilla, no solo se halla decididamente al lado de la coalición de la Prensa, como habeis visto por la carta de él que aquí se ha leído, sino que además está haciendo trabajos, y trabajos extraordinarios, para que esa coalición arraigue como es debido,

De ello soy un testimonio. Yo os he molestado esta noche con mi torpe palabra, en virtud de orden terminante de D. Manuel Ruiz Zorrilla, para que viniera á Madrid y contribuyese en cuanto pudiera á la confirmación de la coalición republicana.

Concluyo, pues, reiterándoos el ruego de que contribuyáis eficazmente á la obra de la coalición republicana, y demandándoos perdón por la molestia que os he causado y por

la demasiada extensión que he dado á mi pobre discurso. (Ruidosos y prolongados aplausos. El orador es muy felicitado.)

A la Sorpresa, al Gazapo y al Garlito.

El Turolense, periódico conservador carlo-ultramontano, que se publica en esta capital, habiéndolo á patrocinar causas tan nobles como la del fingido Torrecilla y más tarde articulista enmascarado del insigne colega, cuyas dos misteriosas ó embozadas entidades han venido á resultar ser una misma, el levantisco, infatuado y provocador misionero de San Vicente de Paul, Reverendo Padre Marroquin; tan dado á oficiar de Rojo Arias cerca de los Varelas de la libertad, confiado en la rectitud de la justicia histórica; tan inclinado á convertir la ley en proverbial embudo y á no reconocer más derecho que el que á él le pueda convenir; no había de dejar desmentidas sus aficiones, con ocasión del reciente acontecimiento que con el precitado misionero relaciona, y que está siendo pasto de toda suerte de comentarios, principalmente en Teruel.

Embrazando el escudo y lanzando en ristre, á la usanza del simbólico personaje al cual pretende á otros comparar sale á la palestra ansioso de hacer morder el polvo á todo el que se atreva á sostener el acto realizado por el Sr. Gobernador civil, con indiscutible autoridad y legítimo derecho, contra la razón de la sin razón de los reconocidos tropiezos del Reverendo Padre Marroquin.

Cuatro columnas emplea el ayacucho colega para defender la corrección del furibundo predicador contra el liberalismo y la masonería, y censurar la conducta del Gobernador; á nosotros quizá no nos haga falta tanto espacio para poner en su punto la verdad, que á sabiendas desfigura el órgano conservador-carlo-ultramontano, y consignar unas cuantas afirmaciones.

1.ª Disposiciones superiores, emanadas por cierto del gobierno del Sr. Cánovas, y recientes reales órdenes confieren al Delegado del Ministro de la Gobernación la alta inspección de los establecimientos de Beneficencia, en los cuales puede corregir, dando cuenta al Gobierno, las faltas que en ellos creyese encontrar.

2.ª Ninguna necesidad tiene el Delegado del Gobierno de respetar un contrato celebrado entre la Diputación y un particular, si en él encuentra alguna cláusula que no considera ajustada, bien de una manera permanente bien accidental, á la más estrecha moral.

3.ª El artículo 43 de dicho contrato facultaba á las hermanas de la Caridad para tener una habitación en que se puea alojar su director espiritual, pero no dispone que está ha de hallarse precisamente junto á la de las hermanas.

4.ª También dice el contrato que todo habrá de someterse al régimen interior del establecimiento, y justamente un artículo del reglamento actual, no el invocado por *El Turolense*, que dispone que el portero acompañara al director espiritual de las hermanas, prohíbe la entrada de personas ajenas al establecimiento.

5.ª Por encima de reglamentos y contratos están las prácticas de la buena crianza, las cuales aconsejan que nadie duerma en casa ajena, aunque para ello se tenga derecho, sin ponerlo al menos en conocimiento del dueño; y en la visita de que se trata el Sr. Gobernador preguntó al Sr. Delegado delante de los circunstantes, si tenía conocimiento del albergue nocturno y dijo rotundamente que no.

6.ª Que el Sr. Gobernador no fué á sorprender al director espiritual de las hermanas, sino á examinar las condiciones higiénicas de los dormitorios, para ver si la atmósfera que en ellos se respiraba era malsana, como le habian denunciado.

7.ª Que el tropiezo con el Padre Marroquin fué casual, y si le molestó la presencia allí de éste, no fué para contrariar el artículo 43 del contrato ni mortificar á las hermanas, cuya limpia fama allí mismo reconoció, sino porque le parecía ocasionado á murmuraciones que un hombre, por santo que sea, se hospede entre mujeres solas, pues el Reverendo Padre tenía á su izquierda á las asiladas y á su derecha á las hermanas. Y como el Sr. Gutierrez Gamero dijo

en alta voz á los allí presentes, no solo hay que ser bueno sino parecerlo también, refiriéndose con esto no á las hermanas ni á las asiladas si que al misionero.

8.ª Que el art. 43 del contrato no establece la condición del cuarto decente más que para cuando el director de las hijas de la caridad ó su delegado vaya para pasar visita ó dar ejercicios y sin embargo allá á fines de Julio y principios de Agosto, que ni se pasaba visita ni se daban ejercicios, iba el Padre Marroquin á tomar baños á la casa de Beneficencia sin permiso del Director ó Delegado y á usar de la facultad que concede el art. 43, cuando más cómodo le hubiera sido bañarse en su casa.

9.ª Que si ha habido ligereza en este asunto ha sido por parte del Padre Marroquin, y prudencia excesiva, por parte de la autoridad que hace cinco meses viene oyendo los rumores á que se prestan los desplantes y frescuras del Reverendo Padre Misionero.

10.ª Que ni el Sr. Gobernador telegrafió á su Jefe ni dió al asunto más importancia que la que tiene.

11.ª Que las censuras del insigne colega *El Turolense* las harán los carlistas y los conservadores de su calaña, pero no ningún liberal.

Y para concluir añadiremos que ni es exacto que el Sr. Rojo designase al Reverendo Padre Marroquin para dar la comunión á los enfermos del Hospital provincial en el día del cumplimiento pascual, sino que fué el Sr. Provisor quien lo designara y el Sr. Rojo lo admitió como hubiese admitido á otro sacerdote cualquiera, ni ciertas son las demás afirmaciones del colega para sacar adelante una causa perdida, incluso lo de la supresión del Delegado de la Diputación provincial, puesto que fué nuevamente reelegido por unanimidad de votos el Sr. Rojo, que no quiso admitir por razones de delicadeza que comprenderá perfectamente el público imparcial y sensato, despues de lo ocurrido.

Y con esto damos fin por hoy á nuestra tarea.

De tijera.

Los valientes campeones del catolicismo y por tanto de D. Agustín Marroquin Bustos, Misionero de San Vicente de Paul; Señores D. Manuel Moreno y D. Ramon Rios quisieron poner una pica en Flandes al salir á la defensa del pater sobre la dormidita en la Casa de Beneficencia y se han quedado en el camino.

No siempre el cargo de procuradores es conveniente.

El Mercantil que publicó la carta del Maestro Moreno, la contestó en forma.

El telegrama que á ruegos del catedrático Rios insertó *El Correo*, al final está desmentido por el corresponsal.

¡Qué buenos liberales saldrán de tales maestros!

En cambio nosotros que aun no nos hemos ocupado de lleno en el asunto, tenemos á toda la prensa en nuestro favor y para demostrarlo cortamos:

«»

De nuestro querido colega y hermano en ideas *El Noventa y tres*, que se publica en Ciudad Real, lo siguiente:

«Nunca con más ansia que ahora esperamos el próximo número de *La Antorcha* de Teruel, para saber lo que haya de verdad en un hecho escandaloso de que se ha ocupado la mayor parte de la prensa de estos días y en el que juega principal papel el célebre Padre Marroquin, á cuyas instancias acaba de ser condenado á tres años de destierro el director de aquel valiente y bien escrito colega.

De las diferentes versiones que corren parece como más aproximada á la verdad la publicada por *El Liberal* en su sección de telegramas del Interior y que copiamos textualmente:

«Teruel 3 (3 10 t.)

Habiendo sido denunciados abusos cometidos en la Casa de Beneficencia, se presentó el gobernador civil, Sr. Gamero, en la madrugada de hoy acompañado del presidente de la Diputación, dos diputados y el secretario del gobierno.

De lo que descubrió el gobernador, circulan graves rumores. El más insistente y autorizado

es el de que se encontró en la habitación inmediata á las Hermanas de la Caridad durmiendo al misionero célebre padre Marroquin, sin autorización del jefe del expresado Hospicio.

Todo el pueblo de Teruel está escandalizado. El gobernador dió parte á la autoridad eclesiástica.—R.

¿Qué haría allí el vanidoso enemigo de la masonería y modelo perfecto de la caridad y mansedumbre evangélicas?

Probablemente estaría *soñando* con una nueva Romería á San Blas, como la que tan célebre le hizo recientemente.»

Sentimos no poder complacer los deseos del amado colega tan estensamente como son los nuestros, pero entre tanto coleccionamos, conforme con la raspa que hoy dedicamos al sábio Marroquin, que ignora si la Masonería es Institución, Orden, Secta, etc.

Sigue la tela.

Veán nuestros lectores como el que desea hacerse célebre, lo consigue sin gran trabajo.

Lean el artículo de nuestro estimado colega *El Clamor Setabense* que se publica en Játiva.

EL PADRE MARROQUIN.

Quitense allá los Gerundios, retirense los Mollinas, apártense los Bocos, para dejar plaza al padre Marroquin, uno de los Misioneros que más brutalidades ha dicho por esos cristianos pulpitos, aplicando al inofensivo *Motin* gran parte de ellas.

Déjenle plaza, para que salga, no á la vergüenza, que de esto ya se guardaría muy bien, sino á darse importancia en estas moralizadoras columnas con un hecho que ..

Pero antes....

¡Ángeles protectores de la castidad! inspiradme para que no broten de mi pluma conceptos que pueden herir los castos oídos de las inexpertas doncellas, ni aun los castos de las hijas de María y amas y sobrinas de presbiteros!

Y dicho esto, pasará al hecho.

Parece ser que las hermanas hospedadas en la casa de Beneficencia de Teruel se aburrían solemnemente en sus soledades, y el padre Marroquin, ¡oh santidad de las santidades! desempeñaba la caritativa obra de consolar al triste; ó á las tristes, que tanto montaba, o tanto montaba el asunto para el reverendo.

Dióle en la nariz al gobernador de la provincia este exceso de fervor evangélico, y presentándose de improviso una madrugada en el citado establecimiento con el presidente de la diputación, dos individuos de ésta y el secretario del gobierno, encontró, según dicen, al bueno del sacerdote ejemplar durmiendo en la habitación contigua á la de las hermanas, roncando como un bienaventurado.

Lo que allí ocurrió no lo sé; mas no es difícil suponerlo por poca inventiva que se tenga; sobre poco más ó menos debió ser lo siguiente:

—¿Qué hace ahí vuestra paternidad?—debió preguntarle el jefe de la provincia.

—Pues meditando sobre la iniquidad de las sectas masónicas, la depravación que en las costumbres introducen los porólicios impíos, y sobre...

—Las hermanas ¿le han autorizado para que pernocte en el establecimiento?

—No, señor; pero....

—Y el director del mismo?

—Tampoco. Pero es que yo, en mi celo por la salvación de las almas, en mi interés por la conservación de la virtud de estas esposas de Cristo y predilectas hijas mías, me vengo de guardia aquí todas las noches, como centinela avanzado contra las asechanzas de Satanás.

—Bueno, padre;—supongo que diaría el gobernador. Ya sabemos que Luzbel es muy astuto y tiene intenciones y un rabo que no se lo merece; pero mi deber es notificar al jefe de la casa los buenos servicios que usted presta en ella á horas extraordinarias, y despues al señor obispo para que premie como es debido tanto fervor y abnegación tanta.

Por lo demás, la reputación del *pater* ha sufrido un golpe terrible.

¿Qué dirán ahora las beatas que le juzgaban impecable? ¿Qué los fieles que le creían el prototipo de la castidad y perfección cristiana?

Lo que menos se les ocurrirá es que hay una inmensa distancia del misionero fogoso al fraile,

que tiene todas las flaquezas humanas y aun algunas más.

No es lo mismo disertar sobre moral que practicarla, y una cosa es predicar y otra buscar clandestinamente la generosa hospitalidad de las hermanas del asilo.

« > »

Una vara más, pero buena, como todo lo que publica el valiente periódico *El Alabardero*.

EL PADRE MARROQUIN.

Loado sea Dios.

Ya sabemos nosotros que *La Correspondencia de Valencia*, fundada por el Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana, explotada por D. Francisco Peris Mencheta é inspirada por nuestra Basilica Metropolitana, habia de salir á la defensa del Reverendo Padre Marroquin.

Con el epigrafe de «Noticia desmentida», publica un telegrama, fecha 8 del actual, diciendo «que el Padre Marroquin se hallaba en el establecimiento dando ejercicios espirituales á las hermanas de la Caridad, y ocupaba la habitación destinada á los rectores en virtud del derecho que concede el contrato que existe entre las hermanas de la Caridad y la Diputación provincial.

Es inexacto que el Gobernador civil diese parte á la autoridad eclesiástica de abusos cometidos.

La conducta de las hermanas de la Caridad y del misionero ha sido intachable.

Ya lo ven ustedes.

Pero caro colega, eso no es desmentir una noticia.

El Liberal dijo: «que el Gobernador civil señor Gamero, habia sorprendido á la una y media de la madrugada al Padre Marroquin durmiendo en la Casa Beneficencia y en una celda contigua á las que ocupan las hermanas de la Caridad en el citado Asilo.»

Por consiguiente, el corresponsal de *El Liberal* se limita á decir que el Padre Marroquin estaba durmiendo en la Casa Beneficencia, pero como no sabía qué clase de ejercicios hacia el misionero á la una y media de la madrugada; no lo consignó en su telegrama.

Por supuesto, que el tal Padre Marroquin es un Marroquin que deja muy atrás á los Bocoyas, Sus, Beberenes y demás ganaderías bravas marroquies de Muley-Hassan. El Padre Marroquin es un *reberrendo* en negro de mucho *cuidado*.

Apenas frisa en los cuarenta años, y por lo tanto se dedica con afán á dar á las monjas ejercicios, por supuesto espirituales, y siempre con permiso del ordinario.

Se rie el del cañonero Cocodrilo, del submarino Peral y hasta del acorazado Pelayo.

Se ha descubierto por fin

Que con monjas y novicios,
Siempre está haciendo ejercicios
El señor de Marroquin.

« > »

Del mismo.

Teruel 9 (3 t.)

El Padre Marroquin continua dando á las monjas, á altas horas de la noche, ejercicios espirituales.

La conducta del misionero y de las hermanas de la Caridad sigue siendo irreprochable.

Teruel 9, 7 noche.

Los ejercicios espirituales que el Padre Marroquin dá á las monjas producirán ópimo fruto.

« > »

Un granito más.

Ahora no es republicano, ni monárquico, es un periódico imparcial en ideas, nos referirnos á *El Orden Público* de Madrid, órgano de los cuerpos de Vigilancia y Penales.

Veamos como se expresa.

El gobernador de Teruel cogió noches pasadas al Padre Marroquin en el acto de estar corriendo una *juerga* con las hermanas de la Caridad de aquella Casa de Beneficencia.

La población se ha escandalizado con semejante descubrimiento.

Pero es lo que dirá el misionero.

—¿Qué tiene de particular que un Padre se distraiga en compañía de sus *hijas* ó sus *hermanas*?

Lo raro es que al Padre Marroquin no acompañaran otros misioneros en aquella distracción.

« > »

Otro pepinito.

Del periódico republicano *El Glamor* de Castellón.

Y *La Razón* hará bien y merecerá el aplauso de todos los que de liberales y demócratas se precien con seguir sin desfallecimientos enérgica, dura, la campaña emprendida contra los que desde el púlpito insultan á los liberales, contra los que desde el púlpito maldicen airados el progreso, contra los que desde el púlpito santifican los asesinatos que en la pasada contienda cometieron las bordas salvajes del carlismo, contra el que desde el púlpito vomita pestes contra el hombre libre, contra las concupiscencias de la carne, y á las dos de la madrugada es sorprendido por el gobernador de Teruel durmiendo no lejos de varias monjas de esbelto talle y de agraciada fisonomía.

« > »

Una mamadita más.

De *El Globo*.

¡Jesús mil veces!

El gobernador de Teruel ha sorprendido á un padre cura que dormía en un cuarto inmediato al de las hermanas de la Caridad del Hospicio.

¡Dios nos libre de los malos pensamientos! Pero ¿por qué dormía subrepticamente el padre Marroquin junto á las hermanas?

No, no hay que echarlo a mala parte; ¡pero la caridad tiene tantas manifestaciones...! ¡afecta tan diversas formas...!

« > »

Suma y sigue:

El Correo de Valencia, diario independiente de noticias y anuncios de Valencia, publicó el telegrama siguiente:

LO DE TERUEL.

Teruel 9 (1 t.)

En contestación al telegrama de D. Ramon Rios acerca del asunto del padre Marroquin, debo decir que el Delegado de Beneficencia no dijo que encontrara censurable la conducta de las Hermanas de la Caridad, pero sí que hallaba incorrecta la estancia del misionero en el asilo sin autorización suya.

La población liberal aplaude la conducta del gobernador.

En cambio los carlistas y reaccionarios la censuran.

Témese que pueda ocurrir algun conflicto si no trasladan al Padre Marroquin.—El Corresponsal.

« > »

Hagamos alto.

Diez y siete periódicos más tenemos á la vista que traen su pedacito de gloria y que no insertamos por no hacernos molestos.

600 A 1000 Pesetas

de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo de primora necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á **Mr. Richard Schneider**, inventor y fabricante en Paris, 22 rue d'Armaillé, 22 en Paris.

Se arriendan las yerbas ó pastos de la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes á D. José Llaser, por Carcagente y Simat de Valldigna.—Aguas-Vivas.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,555,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre de 1889.

VALENTIN Y CIA.

BANQUEROS.

Hamburgo.—Alemania.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo de-ja de curarse, con la infalible AGUA MILA-GROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinas son tan eficaces, com-

probadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de DON ROQUE MONLEON.

14, Salvador 14

Teruel.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa Maria 13.—Teruel.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscripción..	46.085,364'66
Riesgos en concurso..	28.373,958'02
Ingreso anual por primas..	1.127,081'81
Reservas..	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888..	428,750'
Activo..	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, Teruel.

EL FERRO-CARRIL

CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

y

LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradora y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Próbadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

L s Pastor.—Cristóbal Martínez.

Tienda del Churré.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo

saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CALLE DE SAN JUAN 51,

TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados y Dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

Arsenio Perruca.